

No. 2016-09-01-005-P-02982



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



REACTIVACIÓN DE LA
COMPañÍA DIMETEL S.A. "EN
LIQUIDACIÓN".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.---



6 "En la ciudad de Guayaquil
7 Capital de la Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, a los cinco (5) días del mes de diciembre del
9 año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado PABLO
10 LEONIDAS CONDO MACÍAS, M.Sc., Notario Quinto del
11 Cantón Guayaquil, comparecen: el señor don PAOLO
12 FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA, quien declara ser
13 ecuatoriano, casado, ejecutivo, con domicilio y
14 residencia en ésta ciudad, en su calidad de GERENTE
15 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPañÍA
16 DIMETEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", calidad que legitima
17 con el nombramiento inscrito, que presenta para que
18 sea agregado a la presente, la misma que declara que su
19 nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
20 continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz
21 para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe,
22 por haberme presentado sus documentos de
23 identificación; y, procediendo con amplia y entera
24 libertad y bien instruida de la naturaleza y resultados
25 de esta escritura pública de REACTIVACIÓN DE
26 COMPañÍA, para su otorgamiento me presentaron la
27 Minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En el
28 registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

G

1 incorporar una escritura de reactivación, que se otorga
2 al tenor de las siguientes cláusulas: P R I M E R A:
3 INTERVINIENTES.- Comparece al otorgamiento y
4 suscripción de la presente Escritura Pública, el señor
5 PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA, quien comparecen
6 por los derechos que representa de la compañía
7 DIMETEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de
8 Gerente General y como tal, representante legal de la
9 misma.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A) La
10 compañía DIMETEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN" se
11 constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el
12 Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el día
13 veintitrés de mayo de dos mil ocho e inscrita en el
14 Registro Mercantil del mismo cantón el veintinueve de
15 mayo de dos mil ocho. B) La compañía DIMETEL S.A.,
16 fue disuelta de oficio mediante resolución expedida por
17 la Superintendencia de Compañías el trece de noviembre
18 de dos mil catorce, la misma que fue inscrita en el
19 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de
20 diciembre de dos mil catorce. C) La Junta General
21 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
22 compañía DIMETEL S.A. EN LIQUIDACIÓN, en sesión
23 celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil
24 dieciséis, resolvió reactivar la compañía.-
25 T E R C E R A: REACTIVACION.- Con estos
26 antecedentes, el señor PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA
27 ICAZA, en su calidad de Gerente General y como tal
28 representante legal de la compañía DIMETEL S.A. EN



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



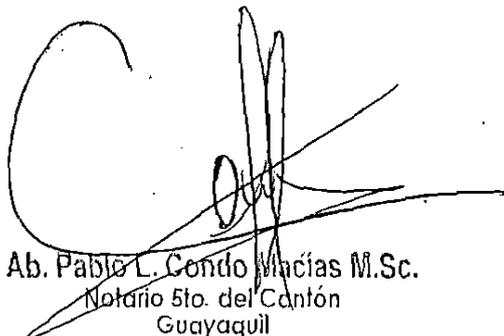
1 LIQUIDACIÓN, en cumplimiento de lo resuelto por la
2 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
3 celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil
4 dieciséis, cuya copia se agrega a esta escritura, para
5 que forme parte de ella como documento habilitante
6 DECLARA: UNO.- Que queda reactivada la compañía
7 DIMETEL S.A. EN LIQUIDACIÓN. DOS.- Que se
8 ratifica en el cargo de Gerente General de la compañía a
9 el señor PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA. TRES:
10 DECLARACIÓN JURAMENTADA.- EL señor PAOLO
11 FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA, en calidad de Gerente
12 General de la compañía DIMETEL S.A. EN
13 LIQUIDACIÓN, declara bajo juramento que su
14 representada no es contratista de ninguna obra pública
15 con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones y
16 que ésta no mantiene obligaciones pendientes de pago
17 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ni
18 ninguna otra institución pública.- Agregue usted, señor
19 Notario, las demás formalidades de estilo.- (firmado)
20 Karen Monserratt González Sánchez, ABOGADA KAREN
21 MONSERRATT GONZALEZ SANCHEZ, Matrícula Número
22 cero nueve- dos mil once- ciento veinticuatro Foro de
23 Abogados” (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Se
24 agregan los documentos habilitantes correspondientes.-
25 El presente contrato se encuentra exento de Impuestos,
26 según Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres, del
27 veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,
28 publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y

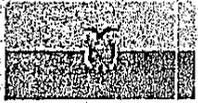
1 ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y
2 cinco.- Por tanto, el señor otorgante, se ratificó en el
3 contenido de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo,
4 el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio a
5 fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de
6 acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.- .

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Paolo Miraglia

PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA,
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CÍA. DIMETEL S.A. "EN LIQUIDACION".-
C.C. # 0912859568.-
C.V. # 269-0129.-
R.U.C. CÍA. # 0992573716001.-


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



(Handwritten signature)
 Paolo Miraglia

Número único de identificación: 0912859568

Nombres del ciudadano: MIRAGLIA ICAZA PAOLO FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 22-DE JULIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Séxo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: GERENTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 2012

Nombres del padre: VITTORIO FRANCO MIRAGLIA ORABONA

Nombres de la madre: MIRIAM TERESA ICAZA CASTILLO

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

(Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes)

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.07 18:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-90b0bc538f5a425



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992573716001
 RAZÓN SOCIAL: DIMETEL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: MIRAGLIA ICAZA PAOLO FRANCISCO
 CONTADOR: JARAMILLO SUAREZ DELCY ESMERALDA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 04/08/2008
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/05/2008
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/02/2013
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: QUINTA Numero: 516 Interseccion: AV. LAS MONJAS Manzana: 203 Referencia ublcacion: DIAGONAL AL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN Telefono Trabajo: 042887671

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | | ABIERTOS | |
|-----------------------------------|----------------|----------|---|
| 1 | | 1 | |
| JURISDICCIÓN | ZONA 81 GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2016001084080
 Fecha: 06/10/2016 09:49:45 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992573718001
RAZÓN SOCIAL: DIMETEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | |
|--|--------------------------|------------------------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 29/05/2008 |
| NOMBRE COMERCIAL: | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO: |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES | | |
| DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: QUINTA Numero: 516 Interseccion: AV. LAS MONJAS Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMAN Manzana: 203 Telefono Trabajo: 042887671 | | |

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial ² fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopias iguales.

07 DIC 2016

Guayaquil,



[Handwritten signature]
Ab. Pablo E. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Código: RIMRUC2016001084080
Fecha: 06/10/2016 09:49:45 AM

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA. DIMETEL S.A.
"EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13:30 horas del día 28 de Noviembre de 2016, en el domicilio de la Compañía ubicado en Urdesa Central, Avenida Las Monjas y Calle 5ta. Número 516, se reúnen los accionistas de la compañía DIMETEL S.A. "EN LIQUIDACION", con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria a la que concurren las siguientes personas: a) El señor OSCAR BJARNER ICAZA, propietario de UNA (1) acción; y, b) El señor PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones.

Los accionistas presentes, designan de forma unánime al señor PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA, para que presida la sesión y como Secretaria Ad-hoc a la Abg. KAREN M. GONZALEZ SANCHEZ. Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum legal para la celebración de esta Junta General, resultando que concurren el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en forma voluntaria y unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

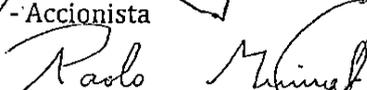
- 1.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.
- 2.- Ratificación y Autorizaciones al Gerente General de la compañía.

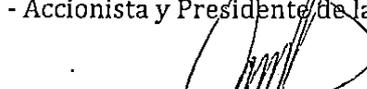
Pasando al primer punto del Orden del día, quien preside informa que la compañía DIMETEL S.A. "EN LIQUIDACION", ha sido disuelta mediante resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029946 del 13 de noviembre del 2014 expedida por la Superintendencia de Compañías siendo procedente, su cancelación o su reactivación, por lo que solicita a los accionistas presentes tomar una resolución al respecto. El accionista OSCAR BJARNER ICAZA, mociona se proceda a la REACTIVACION de la compañía. Puesta a consideración de los demás accionistas presentes la moción, estos la aprueban por unanimidad de votos.

Pasando al segundo punto del Orden del día, los accionistas presentes acuerdan, por unanimidad de votos, ratificar al señor PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA, en el cargo de Gerente General de la compañía. Así mismo se le autoriza a otorgar la correspondiente Escritura Pública de reactivación, a solicitar su aprobación ante la Superintendencia de Compañías, a inscribirla en el registro mercantil del cantón correspondiente, así como a realizar todas y cada una de las gestiones pertinentes para el fiel cumplimiento de lo resuelto por esta junta general de accionistas.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta General y Universal de Accionistas solicita un receso para la elaboración del correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 15H30 el Presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura en viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente con lo que, el Presidente declara terminada la sesión a las 15H45. En constancia de lo actuado y ratificando el carácter universal de esta Junta General Extraordinaria de Accionista, los comparecientes proceden a firmarla en unidad de acto.


OSCAR BJARNER ICAZA
- Accionista


PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA
- Accionista y Presidente de la Junta


KAREN MONSERRAT GONZALEZ SANCHEZ
- Secretaria Ad-hoc de la Junta



Santiago de Guayaquil, 9 de junio de 2008.



Señor
PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA
Ciudad.-

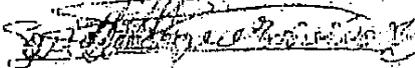
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DIMETEL S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS.

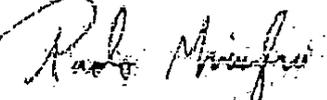
Como Gerente General de la Compañía DIMETEL S.A. le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual, tal como consta en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía.

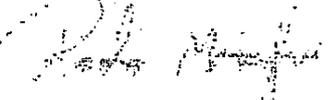
DIMETEL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 23 de Mayo de 2008, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de Mayo de 2008.

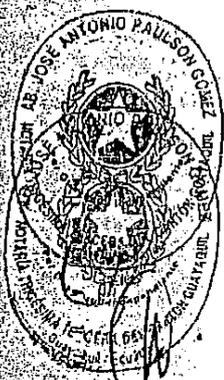
Atentamente.


Santo Enrique Triviño Basurto.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General, para el cual he sido elegido. Santiago de Guayaquil, Junio 09 de 2008.


PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA


PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA



NUMERO DE REPERTORIO: 31.083
FECHA DE REPERTORIO: 18/AGO/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Julio del dos mil ocho queda listo
el Nominamiento de Gerente General, de la Compañia DIMETA S.A.
a favor de PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA, a fojas 75.
Registro Mercantil número 13.507,



07 DIC 2016
REVISADO POR
11.51
b



REGISTRADURA
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial 2- fotocopias precedentes son los originales que se me exhibieron estando en mi archivo de conformidad con el numeral 5 del Artículo de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N9 564 del 12 de Abril de 1998 DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de (1) fojas es exacta y por tanto es correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

07 DIC 2016



Guayaquil,

Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Guayaquil, 18 de AGO. 2008 de

18 AGO. 2008
Ab. Jose Antonio Paulson Gomez
NOTARIO XXXIII



Handwritten initials or signature in the bottom right corner.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA; que sello y firmo en siete (7) fojas
útiles y.- Guayaquil, siete de diciembre del dos mil
dieciséis.-



(Handwritten mark)

(Handwritten signature)
Ab. Pablo L. Condo Macías W.Sc.
Notario Sfo. del Cantón
Guayaquil





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIO

ANOTACION MARGINAL 2017-09-01-038-000043

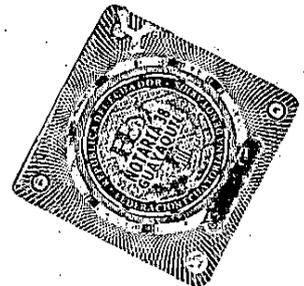


RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006439** DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **29 DE DICIEMBRE DEL 2016**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA QUE SE DENOMINA DIMETEL S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **23 DE MAYO DEL 2008**

GUAYAQUIL, 12 DE ENERO DEL 2017

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006499, de la señora Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, de fecha veintinueve de Diciembre del año dos mil dieciséis, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, once de Enero del año dos mil diecisiete.

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario Pto. del Cantón
Guayaquil





Factura: 001-002-000010334



2017090100500021

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZON MARGINAL N° 2017090100500021



| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA: | 11 DE ENERO DEL 2017, (8:26) |
| TIPO DE RAZON: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | REACTIVACION |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-12-2016 |
| NUMERO DE PROTOCOLO: | 02982 |

| OTORGANTES | | | |
|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| DIMETEL S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 0992573716001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZON SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--------------|
| ACTO O CONTRATO: | REACTIVACION |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 07-12-2016 |
| NUMERO DE PROTOCOLO: | 02982 |

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000009463



20160901005P02982

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



| Escritura N°: | 20160901005P02982 | | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|--------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| REACTIVACION DE COMPANIAS | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 5 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:17) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | DIMETEL S.A. | REPRESENTADO POR | RUC. | 0992573716001 | ECUATORIANA | COMPARECIENTE | PAOLO FRANCISCO MIRAGLIA ICAZA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| GUAYAS | | GUAYAQUIL | | CARBO/CONCEPCION | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | INDETERMINADA | | | | | | |

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

23 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JMW

ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS
PERIODO: 01/01/2017 AL 31/12/2017
CANTON: GUAYAS



SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAS

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

09/MAY/2017 13:22:57 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: -
GONZALEZ KAREN, ABG.

Expediente:

Razón social:

SubTipo tramite:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =